EXPTE. D-1287 / 17-18

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que se sirva informar, a través de los organismos correspondientes y a la mayor brevedad posible, acerca del estado de las diversas Obras Públicas a las que se refirió la Gobernadora María Eugenia Vidal en la Apertura de Sesiones Ordinarias frente a este Honorable Cuerpo Legislativo. Estas son: Ruta 88, Ruta Provincial 67, Ruta 5, Ruta 8, Arroyo La Matanza, Cuenca del Río Lujan y Hospital Gandulfo. En cumplimiento con lo mencionado, que se remita informe escrito sobre los puntos que a continuación se especifican:

1 – De las siguientes obras mencionadas por la gobernadora Vidal en el Inicio de Sesiones Ordinarias del 1° de Marzo de 2017: Ruta 88, Ruta Provincial n° 67, Ruta 5 y Ruta 8, a las cuales la Página web del Ministerio de Infraestructura les asigna el inicio de obra entre Junio y Agosto de 2016 respectivamente, ¿Cuáles son los plazos de ejecución para cada una de ellas?

2 – Acerca del endeudamiento por $5.210.000.000 contraído con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para los trabajos de saneamiento en el Arroyo La Matanza y en la Cuenca del Río Luján: qué parte ha recibido la Provincia, en qué porcentaje se han ejecutado y cuál es el estado de avance de cada una de las obras. Remitir informes ambientales sobre el impacto de cada una de las obras. ¿Qué avance de obra se prevé haber ejecutado en marzo de 2018? Plazo fijado para la finalización de los saneamientos.

3 - ¿Cuál es el estado actual del plan de modernización e innovación del Hospital Gandulfo, en el municipio de Lomas de Zamora, para el cual se han destinado $39.240.325 provenientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial?

4 – ¿Qué otras inversiones para Obras Públicas se prevé realizar con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial?

5 – Sobre todo asunto que consideren útil a nuestro interés.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVERA
Diputado - F.P.V.
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la Apertura de Sesiones Ordinarias realizada el día 1° de Marzo de 2017 ante este Honorable Cuerpo Legislativo, uno de los ejes principales del discurso realizado por la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, uno de los ejes principales fue la Obra Pública, para la cual, como ya hemos resaltado en la introducción a este Proyecto de Solicitud de Informes, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos ha recibido un presupuesto para este Ejercicio, casi un 100% superior al asignado para el Ejercicio 2017, y cuya composición, en gran parte, se debe a haber contraído deuda financiera con organismos internacionales de créditos. Entre las obras mencionadas, se destacan la Ruta 88, la Ruta Provincial 67, Ruta 3, Ruta 5, Ruta 7, Ruta 8, el Arroyo La Matanza, la Cuenca del Río Lujan y la ampliación del Hospital Gandulfo.

Es por ello, que consideramos necesario, que el Poder Ejecutivo rinda cuentas de dicho accionar respectivo a la Obra Pública, para que se haga de público conocimiento cómo viene siendo realizada la administración del Estado Provincial, a los efectos de poder brindar información a toda la sociedad, y a su vez, generar, desde este Honorable Cuerpo Legislativo, las propuestas e iniciativas necesarias para seguir profundizando las políticas públicas de Infraestructura destinadas a mejorar el desarrollo de vida de los bonaerenses. Es por eso que para lo mencionado, solicitamos que se remita la información pedida, de manera escrita y más precisa posible, en los 7 puntos redactados en

el Proyecto de Solicitud de Informes, para una mayor claridad y sinceridad acerca de la administración de los recursos que pertenecen a todos los bonaerenses.

Con motivo de todo lo anteriormente expuesto, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas, que acompañen con su voto a este Proyecto de Solicitud de Informes.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V.
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires